

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 73/2022**

**SEPTIEMBRE 2022**

**Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**05/10/2022**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 73/2022**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 27/09/2022 al 30/09/2022. –**

DCTO. N° 1611 (27/09/2022): Otorgando a partir del día 07 de Junio de 2.022 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Sin Goce de Haberes, a la agente Prof. VALENZUELA ROSA ANA, D.N.I N° 17.186.870, Leg. N° 4651, Docente Titular, Cat. 74, del Sistema Educativo Municipal; dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura; conforme el Art. 47° del Decreto I.M. N° 1231/16 “Régimen de Licencias, Justificaciones, y Franquicias de los Docentes del Sistema Educativo Municipal”, Reglamento de la Ordenanza N° 2547/93-Estatuto del Docente Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1611.pdf>

DCTO. N° 1612 (27/09/2022): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 320, ---  
----- titularidad del Sr. CARLOS EDUARDO HERRERA, D.N.I N° 30.375.462, a favor del Sr. CARLOS ALBERTO DÍAZ, D.N.I N° 23.561.021, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el Dominio MES-361.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1612.pdf>

DCTO. N° 1613 (27/09/2022): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), solicitada por la Tec. LUCIANA ZUNZUNEGUI, Administradora de Atención al Vecino, para la realización de la Capacitación de entrenamiento dirigida al personal del Call Center, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Sra. MARÍA EUGENIA PENE, D.N.I N° 24.485.693, quien dictará la mencionada capacitación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1613.pdf>

DCTO. N° 1614 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. MÓNICA LETICIA ROMERO, D.N.I N° 14.324.940, Presidenta de la Sociedad de Fomento Jesús de Nazareth, para afrontar los gastos que demande el cierre perimetral del terreno donado para la construcción de dicha sede; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1614.pdf>

DCTO. N° 1615 (27/09/2022): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios -----otorgada oportunamente a la Sra. RIZO FERNANDA ELENA, D.N.I N° 32.027.247, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “N”, Lote N° 24, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 563, de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1615.pdf>

DCTO. N° 1616 (27/09/2022): Autorizando a partir del día 03/08/2022, el pago del Adicional ----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el Art.1° del Decreto 1215/93 y Art.157° de la Ordenanza N° 1368/86 - E.O.E.M., a favor del agente LEONARDO ANTONIO MONJES, D.N.I N° 29.651.458, Leg. N° 5406 , Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1616.pdf>

DCTO. N° 1617 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. AMALIA ----- JUANA CALCINA COLQUE, D.N.I N° 93.854.406, representante de la colectividad de Bolivia, la cual resultó ganadora con el 1° Premio por el mejor Stand por decoración, atención y buena manipulación de alimentos en la Feria de colectividades; por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1617.pdf>

DCTO. N° 1618 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000.00), a favor del Sr. ALEJANDRO MIGUEL VARGAS, D.N.I N° 24.830.783, para afrontar los gastos relativos a la participación de sus hijos en el “Torneo Circuito de Menores APA FUTURE”; organizado por la Asociación de Pádel Argentino. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1618.pdf>

DCTO. N° 1619 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. GUILLERMO ESTEBAN HERRERA, D.N.I N° 31.126.297, Presidente del Centro Vecinal Libertador II- Barrio 1.000 viviendas, para afrontar los gastos relativos a la

restauración y renovación del salón de usos múltiples de dicho centro. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1619.pdf>

DCTO. N° 1620 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. ALBERTO SEBASTIÁN HARON, D.N.I N° 25.270.726, para afrontar los gastos que demande la presentación del Concierto “Trilogía Norteña - Homenaje a las Madres”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1620.pdf>

DCTO. N° 1621 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 165.000,00), a favor del Sr. CRISTIAN ARIEL SORIA, D.N.I N° 29.917.137, responsable de la Asociación Civil Unidos por los Niños, para afrontar los gastos que demande la estructura donde se construirán las paredes con botellas recicladas; en el cual se realizará el proyecto productivo hortícola denominado “Sonrisa Verde”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1621.pdf>

DCTO. N° 1622 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 52.500,00), a favor de la Sra. ALEJANDRA MARÍA GRAMAJO D.N.I. N° 18.624.777, Profesora del Instituto Superior Fray Mamerto Esquiú, para afrontar los gastos que demande la compra de medallas para el Acto de Colación de Grado de sus egresados; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1622.pdf>

DCTO. N° 1623 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00), a favor del Sr. MÁXIMO ROQUE REARTES, D.N.I N° 33.550.475, Director de la Escuela Catamarca Taekwondo-do I.T.F.3, para afrontar los gastos relativos a la premiación del Torneo Copa Catamarca Capital 3° edición; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1623.pdf>

DCTO. N° 1624 (27/09/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1624.pdf>

DCTO. N° 1625 (27/09/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -  
----- confirmando a partir del día 13 de Junio de 2022, en el cargo de Jefe de División Control de Personal, dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes, área perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, al agente LUIS ALBERTO GIMÉNEZ, Leg. N° 4918, D.N.I N° 22.219.756, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción. Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al cambio de agrupamiento del agente mencionado, debiendo pasar al Agrupamiento Administrativo; en idéntica Situación de Revista.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1625.pdf>

DCTO. N° 1626 (27/09/2022): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios  
----- otorgada oportunamente a la Sra. BAZAN LEILA JOHANA, D.N.I N° 34.783.075, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "C1", Lote N°10, instrumentada mediante Decreto S.G. N° 1578, de fecha 01 de Diciembre de 2015.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1626.pdf>

DCTO. N° 1627 (27/09/2022): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2022-1393-E-----  
----- MUNICAT-INT, de fecha 24 de Agosto de 2.022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

"...ARTÍCULO 1°: ACEPTASE a partir del día 01 de Agosto de 2.022, la renuncia presentada por la agente municipal Prof. CANO Viviana Del Valle, DNI N°17.313.958, Legajo Personal N° 3487, Agrupamiento: Docente, Situación de Revista: Horas Cátedras dispuestas mediante DECRETO N°609/11, de fecha 08/07/11 TITULAR a partir del 23/05/11 distribuidas en 15 Horas Cátedras en el Nivel Secundario "Miguel Cané" y 10 Horas Cátedras Nivel Secundario "Gustavo Levene" Reasignadas por DECRETO N°772/11, de fecha 27/07/11, a partir del 01/03/11, RESOLUCION S.E.N°0477/14, de fecha 10/06/14; y ALTA en 04 Horas Cátedras INTERINAS a partir del 05/03/14 (por creación del Curso) en Asignatura Lengua y Literatura Nivel Secundario "Gustavo Levene";

**B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura; al cargo que desempeña en esta Comuna, en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05, según las disposiciones de la Ley 24.241, sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.-...”.-

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1627.pdf>

DCTO. N° 1628 (27/09/2022): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. ESTRELLA SOLEDAD BRIZUELA, D.N.I N° 32.282.635, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “Y”, Lote N°14, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 1553, de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1628.pdf>

DCTO. N° 1629 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. GIMENA MARÍA AGUSTINA OLMOS, D.N.I N° 43.751.749, para la compra de insumos de pastelería, fundamental para su emprendimiento familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1629.pdf>

DCTO. N° 1630 (27/09/2022): Promulgando las Ordenanzas Año 2022 que se detallan a ----- continuación, sancionadas por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 04 de agosto de 2.022: N° 8230 – mediante la cual se aprueba la segunda Acta Acuerdo Salarial suscripta entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.) y N° 8231 – mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo Salarial Julio-Agosto 2022, suscripta entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato Docente de Catamarca (Si.D.Ca).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1630.pdf>

DCTO. N° 1631 (27/09/2022): Promoviendo a partir del día de la fecha al agente LUZ ----- CATALINA BONATERRA, D.N.I N° 45.566.982, Leg. N° 7929, Agrupamiento Subgrupo, Cat. “C”; a la Cat. 03 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Cultura y Educación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1631.pdf>

**B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1632 (27/09/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8182, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de junio de 2.022, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para efectuar la operación de mensura y subdivisión correspondiente a la parcela identificada con la Matricula Catastral N° 07-25-23-5635, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 123 de fecha 02 de septiembre de 1996 y, a adjudicar en donación a la Sra. MERCEDES DEL CARMEN CASTILLO, D.N.I N° 22.071.647, una fracción parte de mayor extensión de esa matrícula.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1632.pdf>

DCTO. N° 1633 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor del Sr. JORGE ADRIÁN VILLAGRA, D.N.I. N° 20.588.977, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1633.pdf>

DCTO. N° 1634 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma Total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 118.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1634.pdf>

DCTO. N° 1635 (27/09/2022): Aceptando con retroactividad al día 01 de Enero hasta el día --  
----- 31 de Diciembre de 2.022 inclusive, la continuidad de la Adscripción de la Sra. CECILIA INÉS RIVAROLA, D.N.I N° 21.944.064, dependiente de la Municipalidad de Las Juntas-Departamento Ambato-, quien presta servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1635.pdf>

DCTO. N° 1636 (27/09/2022): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 20/100 (\$ 218.131,20), a favor del COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA, conforme el Convenio de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el mencionado Colegio; para la realización de

mediaciones en S.E.P.A.V.E. de nuestra ciudad. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1636.pdf>

DCTO. N° 1637 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de Prof. DAIANA ROMINA ROLDÁN, D.N.I N° 34.032.728, Preceptora del Turno Mañana de la Escuela Secundaria N° 5 “Gdor. Francisco Ramón Galíndez”; para la realización de un viaje de estudios a la localidad de Anquincila – Dpto. Ancasti. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1637.pdf>

DCTO. N° 1638 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. LUCAS EMMANUEL MOLINA D.N.I N° 39.013.088, Presidente de la Comisión de Estudiantes de Agrimensura, para afrontar los gastos relativos a la participación en el “X Encuentro de Estudiantes de Agrimensura”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1638.pdf>

DCTO. N° 1639 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. FABRIZIO MATÍAS PESCHIUTTA, D.N.I N° 36.844.893, para afrontar los gastos relativos a la participación de los alumnos del “Athletic Garage Fitness” en la Tercer Fecha de la competencia de crossfit “Liga Totem”; en la Categoría RX. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1639.pdf>

DCTO. N° 1640 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. MIGUEL ALEJANDRO LOBO LEGUIZAMÓN, D.N.I N° 40.926.935, para afrontar los gastos que demande la participación en la 6° fecha de Rally; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1640.pdf>

DCTO. N° 1641 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del Sr. CARLOS ALBERTO ALBARRACÍN, D.N.I N° 30.032.938, para afrontar los gastos que demande la participación en el Rally de Enduro Argentina (transmontaña); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1641.pdf>

DCTO. N° 1642 (27/09/2022): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Noviembre -  
----- de 2.021, la renuncia presentada por la agente ROLDÁN NORMA ELENA, D.N.I N° 14.960.325, Leg. N° 5997, Agrupamiento Docente, Cat.74, dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1642.pdf>

DCTO. N° 1643 (27/09/2022): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, --  
----- efectuado por la Prof. MORALES INÉS ALEJANDRA, D.N.I N° 17.028.882.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1643.pdf>

DCTO. N° 1644 (27/09/2022): Otorgando colaboración económica de PESOS DOSCIENTOS  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) a favor del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Provincia de Catamarca, solicitado por su Presidente Lic. Adm. Federico Rueda; a fin de afrontar los gastos de participación en el “XVIII Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales en Ciencias Económica”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1644.pdf>

DCTO. N° 1645 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 89.500,00), a favor de la Sr. JORGE EDUARDO LLAMPA, D.N.I N° 25.928.954, a fin de afrontar los gastos relativos a la compra de materiales para la construcción de su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1645.pdf>

DCTO. N° 1646 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. ANA  
CAROLINA ROJO, D.N.I N° 23.561.922, en representación de los empleados de la obra  
social O.S.E.P., para afrontar los gastos relativos a la participación de las Olimpiadas Inter-  
Obra Sociales Provinciales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1646.pdf>

DCTO. N° 1647 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor la Sra.  
NATALIA SOLANGE REDRUELLO, D.N.I N° 29.527.256, para afrontar gastos por razones  
de salud de su esposo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1647.pdf>

DCTO. N° 1648 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL  
NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 493.920,00), a favor de la ASOCIACIÓN DE  
DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CATAMARCA, requerida por su Presidenta  
Prof. Amanda Jorgelina BAZÁN, D.N.I. N° 25.928.586 , para afrontar los gastos que  
demande la organización del “IV Congreso Nacional de Educación Física y el XV Congreso  
de la F.P.E.F. NOA; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1648.pdf>

DCTO. N° 1649 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS SETENTA Y CINCO  
----- MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00) a favor de BAZÁN  
MILAGROS DAYANA, D.N.I N° 41.844.342, destinada a solventar gastos por razones de  
salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1649.pdf>

DCTO. N° 1650 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
el Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON  
00/100 (\$ 1.600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación  
Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1650.pdf>

DCTO. N° 1651 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE ----- MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de la Sra. GUEVARA, ANA GRACIELA, D.N.I N° 20.686.396, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1651.pdf>

DCTO. N° 1652 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Presidente del Club Atlético San Lorenzo de Alem, Sr. GALLARDO LUIS GUILLERMO, D.N.I N° 28.076.230, para cubrir los gastos que demandan el “Torneo Clausura 2022, de la Liga Catamarqueña de Fútbol”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1652.pdf>

DCTO. N° 1653 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. HÉCTOR DEL --- VALLE GALÍNDEZ, D.N.I N° 27.155.517, por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1653.pdf>

DCTO. N° 1654 (27/09/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MARCELA ---- ESPERANZA QUIROGA, D.N.I. N° 24.065.187, Docente del C.E.I. y F. (Centro de Estimulación de la Infancia y Familia Municipal), por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 164.000,00); destinada a una visita didáctica a la Granja “La Soñada”; con padres, docentes y alumnos que concurren al mencionado centro. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1654.pdf>

DCTO. N° 1655 (28/09/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS SESENTA Y ----- CUATRO MIL TRECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 64.310,00) a favor de SORIA FRANCISCA BIBIANA, D.N.I N° 17.890.034, para solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1655.pdf>

DCTO. N° 1656 (28/09/2022): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de -- PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

470.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana; que se encuentran realizando tareas de bacheo y pavimentación. Aclarando que le corresponde la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a cada agente municipal, conforme Anexo. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1656.pdf>

DCTO. N° 1657 (28/09/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por ----- única vez, en el ámbito de la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 564.160,00), que será destinada a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución de la “Jornada de Educación Sexual Integral para Docentes del Sistema Educativo Municipal - Nivel Inicial”, a realizarse el día 30 de septiembre del corriente año; conforme Anexo. Autorizando a la Dirección General de a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1657.pdf>

DCTO. N° 1658 (28/09/2022): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO UN MIL CON 00/100 (\$ 101.000,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1658.pdf>

DCTO. N° 1659 (28/09/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de CRISTINA ESTELA JIMENEZ, D.N.I N° 21.893.403, en la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00) a favor de NORA ALEJANDRA TITOS, D.N.I N° 25.511.892 y en la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 92.000,00) a favor de SAHIRA LOANA BAZÁN, D.N.I N° 42.940.233; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 138.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1659.pdf>

DCTO. N° 1660 (29/09/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CUATROS -----  
----- CIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00) a favor de Sr. ARIEL FERNANDO MOLINA FADUL, D.N.I N° 34.029.372, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1660.pdf>

DCTO. N° 1661 (29/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 145.000,00), a favor del Sr. NICOLÁS OSCAR NAVARRO D.N.I N° 38.225.437, Técnico del Equipo de Ciclismo, Team "Catamarca Capital"; para afrontar los gastos relativos a la participación de sus integrantes en el Torneo de Apertura de Ciclismo de Ruta. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1661.pdf>

DCTO. N° 1662 (29/09/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1662.pdf>

DCTO. N° 1663 (29/09/2022): Promulgando las Ordenanzas Año 2022, sancionadas por el ---  
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de Junio de 2.022, según se detallan a continuación: N° 8193 – mediante la cual se otorga la distinción de "Vecino Destacado" al artesano Néstor David Lagoria, por su destacado aporte cultural, N° 8194 – mediante la cual se dispone dejar sin efecto la denominación "José Figueroa" al tramo de la Av. Juan Pablo Vera, comprendido entre las calles Máximo Victoria y Av. Virgen del Valle, N° 8196 – mediante la cual se dispone la construcción de garitas para la espera del servicio público de pasajeros sobre Av. Los Algarrobos y Av. Los Tulipanes, N° 8197 – mediante la cual se dispone la realización de pavimentación y construcción de cordones cunetas en el Barrio 32 viviendas Norte, N° 8199 – mediante la cual se dispone la ejecución de la obra "Restauración de mi vereda", en el B° 1000 viviendas - Libertador II, N° 8200 – mediante la cual se dispone la ejecución de obras de repavimentación del Barrio Parque América, N° 8201 – mediante la cual se dispone la implementación de garitas en Av. Acosta Villafañe, N° 8202 – mediante la cual se dispone la

**B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

instalación de cámaras de seguridad en la Plaza Luis "Quique" Sánchez Vera, N° 8203 – mediante la cual se faculta a la Caja de Crédito Municipal a que proceda con la implementación de una operatoria crediticia con tasas mínimas, con destino a los jubilados y pensionados municipales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1663.pdf>

DCTO. N° 1664 (29/09/2022): Promulgando las Ordenanzas Año 2022, sancionadas por el ---  
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Junio de 2.022, como se detallan a continuación: N° 8165 – mediante la cual se dispone la designación del nombre José Carlos "Pepe" Barros a la calle georeferenciada en el Anexo I del proyecto de Ordenanza, N° 8166 – mediante la cual se autoriza a visar por vía de excepción de la Ordenanza 887/77 sobre espacios verdes, el plano correspondiente a la MC 07-25-04-2876, a solicitud de la Sra. Paola Jimena Castro, N° 8167 – mediante la cual se dispone la reposición de carteles de señalización en las calles que conforman la trama urbana del Barrio 21 de Noviembre, N° 8168 – mediante la cual se dispone la construcción de veredas en la Av. Ricardo Balbín en toda su extensión, N° 8169 – mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público del Barrio 70 viviendas Norte, Lic. 32/05, N° 8170 – mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de veredas y/o caminería, sobre el margen del arroyo La Florida desde la intersección de calle Olmos de Aguilera y Av. Los Inmigrantes, hasta la intersección de Av. Belgrano y Av. Los Inmigrantes, N° 8171 – mediante la cual se dispone la instalación de luminarias LED entre las calles Florida; calle 1° de Mayo; calle Vicario Segura y Av. Gobernador Fortunato Rodríguez, N° 8173 – mediante la cual se dispone la construcción de un playón multideportivo en el espacio verde, identificado con la MC 07-25-30-5587, ubicado en el Barrio Villa Parque Norte Este, entre las calles Félix Avellaneda y Padre Lucas Barrionuevo, N° 8174 – mediante la cual se dispone la construcción de un playón multideportivo en el espacio verde, identificado con la MC 07-25-48-3868, ubicado en el Barrio 50 viviendas Norte Lic. 76/04, entre las calles Nicolás Romero y Los Peregrinos, N° 8175 - dispone la construcción de un pórtico con el nombre de nuestra ciudad Capital y carteles de información turística e informativa, N° 8176 – mediante la cual se dispone la instalación y montaje de luminarias LED en las diferentes arterias del B° Terrazas del Sol, ubicado en la intersección de calle Luis Medina s/n°, N° 8177 – mediante la cual se dispone la colocación de nomencladores verticales, indicando los nombres y numeración de las diferentes arterias del Barrio Altos de Choya, N° 8178 – mediante la cual se dispone la reconversión de luminarias LED, en las diferentes arterias del Barrio 50 viviendas Norte Lic.13/94, N° 8179 – mediante la cual se dispone la ejecución de iluminación y reforestación de la plaza Luis "Quique" Sánchez Vera, ubicada en el B° Las Heras, N° 8180 – mediante la cual se dispone la instalación de luminarias LED en el B° Leandro Paz, N° 8181 – mediante la cual se dispone la creación de la plazoleta "El Triángulo", ubicada en el B° Montecristo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1664.pdf>

**B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1665 (29/09/2022): Promulgando las Ordenanzas Año 2022, sancionadas por el ---  
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Junio de 2.022, como se detallan a continuación: N° 8183 – mediante la cual se dispone la reconversión del diseño, infraestructura y servicios públicos de la Plaza "Diputado Eduardo Torrent", del Barrio Jorge Bermúdez, N° 8185 – mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público a luces LED del B° Valle Hermoso, N° 8186 – mediante la cual se dispone la refacción integral de la Av. Los inmigrantes desde Av. Belgrano hasta calle Rivadavia Norte, N° 8187 – mediante la cual se dispone la ejecución de obras de repavimentación del Barrio Valle Hermoso, N° 8188 – mediante la cual se dispone la construcción de veredas de cemento en el frente de la Escuela Secundaria N°89, ubicada en el Barrio 920 viviendas, N° 8189 – mediante la cual se dispone la realización de pavimentación de Av. Choya desde intersección de calle Cabo María Rodríguez Castro hasta calle Sagrada Familia, N° 8190 – mediante la cual se dispone la realización de un estudio de factibilidad y ejecución de obras de adaptación de las canchas de Fútbol 5 y Básquet de los Polideportivos "Mario Kokin Aragón" y "Ramón Quiebra Castillo", para que puedan ser utilizadas por las personas con discapacidad motriz y visual., N° 8191 – mediante la cual se dispone la instalación de semáforos y demarcación de sendas peatonales en Av. Güemes y su intersección con calle Caseros y N° 8192 – mediante la cual se dispone la instalación de semáforos y demarcación de sendas peatonales en Gobernador Ramón Correa y su intersección con calle San Luis.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1665.pdf>

DCTO. N° 1666 (29/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
----- QUINCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 115.400.00), a favor del Sr. ADÁN DANIEL ALBARRACÍN, D.N.I N° 34.029.901, para afrontar los gastos relativos a la compra de herramientas para su trabajo en herrería; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1666.pdf>

DCTO. N° 1667 (29/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
-----SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 107.400,00), a favor de la Lic. ROMINA DEL CARMEN PÉREZ, D.N.I N° 33.659.143, Jefa de Enfermería del Servicio de Emergencias del Hospital Int. de Niños "Eva Perón", para afrontar los gastos relativos a la compra de premios para ser sorteados en la Cena de Enfermería; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1667.pdf>

DCTO. N° 1668 (29/09/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL  
CON 00/100 (\$ 235.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y  
Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1668.pdf>

DCTO. N° 1669 (29/09/2022): Declarando de Interés Municipal el “XXVIII Congreso -----  
----- Nacional de Entidades Vecinales, XX Internacional, XXVI  
del Mercosur, XIII Latinoamericano”; a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de Octubre del  
corriente año, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1669.pdf>

DCTO. N° 1670 (30/09/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de  
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES  
SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.700.000,00) a favor del Secretario de Salud,  
Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N°  
29.259.956, a efectos de que brinde una ayuda económica a personas de escasos recursos, que  
se encuentren en situación de vulnerabilidad social, económica y habitacional.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1670.pdf>

DCTO. N° 1671 (30/09/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$  
180.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1671.pdf>

DCTO. N° 1672 (30/09/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr.  
EDGAR DANIEL TRISTÁN CARRIZO, D.N.I N° 26.256.976, Instructor mayor de  
Tekwondo de la escuela que funciona en el B° La Cruz Negra, para afrontar los gastos  
relativos a la participación de los alumnos en el 8° ITF Taekwon-Do World Cup 2022 Koper  
– Eslovenia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir orden de pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1672.pdf>

B.M. N° 73/2022 – Septiembre 2022 - Periodo 27/09/2022 al 30/09/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1673 (30/09/2022): Otorgando- Ad Referéndum del Concejo Deliberante de la ----  
----- ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca- un  
Incremento Salarial del veintiocho por ciento (28%) quedando en el punto índice base, para el  
personal docente municipal, el cual se ejecutará en cuatro cuotas conforme a lo establecido  
por las cláusulas 2°, 3°, 4° y 5° del Acta Acuerdo Salarial Septiembre-Diciembre 2022;  
suscripta por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato  
Docente de Catamarca (S.I.D.CA.), con fecha 29 de septiembre de 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1673.pdf>

DCTO. N° 1674 (30/09/2022): Otorgando, una ayuda económica de PESOS NOVENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de la Sra. MARÍA  
ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093, en su carácter de Presidenta de la  
Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., suma que será destinada a colaborar con los  
distintos cooperativistas que la integran.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1674.pdf>